

INFORMACIÓN ALUMNOS Y FAMILIAS

MATERIA: ECONOMÍA 4º ESO

1. CONTENIDOS

Bloques de contenido		Unidad didáctica	Períodos lectivos
Evaluación 2ª cuantitativa (diciembre)	Bloque I Ideas económicas básicas	1. Economía, la ciencia útil	6-8 h
		2. Producción y crecimiento	6-8 h
	Bloque II Economía y empresa	3. Mercados y empresa	8-10 h
		4. La empresa y su contexto	8-10 h
Repaso del primer trimestre: 2 h (cine) + 1 h (noticia y cuestionario)			
Evaluación 3ª cuantitativa (marzo)	Bloque II Economía personal	5. Planificación financiera	8-10 h
		6. Salud financiera	8-10 h
		7. El dinero y sus formas	6-8 h
	Bloque V Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	8. Producción y precios	6-8 h
Repaso segundo trimestre. 2 h (cine) + 1h (noticia y cuestionario)			
Evaluación 4ª cuantitativa (junio)	Bloque V Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	9. El mercado de trabajo	8-10 h
	Bloque IV Economía e ingresos y gastos del Estado	10. Las cuentas de Estado	8-10 h
	Bloque VI Economía internacional	11. El comercio internacional y la UE	8-10h
		12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial	4-6 h
Repaso tercer trimestre: 2 h (cine) + 1 h (noticia y cuestionario)			

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Señalan las capacidades que se pretende desarrollar y componen los aprendizajes que se deben alcanzar a final de curso. Véase el Decreto 38/2015, del 22 de mayo (páginas 2845-48) <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=287913>

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de la materia durante el curso escolar estará basado en los siguientes **instrumentos de evaluación** o mecanismos de recogida de información:

- **Observación** del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones, sus hábitos de trabajo, su iniciativa, participación e interés tanto en clase como en el aula virtual en cualquiera de los contextos o escenarios que se puedan presentar durante este curso debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por COVID-19. Todo esto se anotará en el cuaderno del profesor en forma de positivos y negativos, que posteriormente formarán parte de la nota de evaluación.
- **Pruebas objetivas escritas y/u orales** a lo largo de todo el curso que serán realizadas individualmente por los alumnos, de manera presencial o mediante herramientas y aplicaciones informáticas, que nos permitirán analizar el grado de consecución de los estándares de aprendizaje relacionados con cada unidad didáctica. Las pruebas objetivas deberán contemplar aspectos como la comprensión de los estándares en el desarrollo de las actividades y el correcto uso del vocabulario económico y de la Lengua Castellana.

En cada evaluación se llevará a cabo, al menos, una prueba objetiva sobre los contenidos impartidos en la misma. En dicha prueba constará la valoración numérica de los apartados que contenga.

- **Trabajos en grupo**: Como mínimo una vez en cada trimestre los alumnos elaborarán un trabajo determinado por la profesora para profundizar en los estándares de esa evaluación y valorar los hábitos de trabajo en equipo como objetivo de etapa, estos trabajos se llevarán a cabo en equipos formados por 3 o 4 alumnos. Estos trabajos se realizarán y presentarán telemáticamente a través de la plataforma Teams.
- **Tareas o actividades individuales evaluables**: los alumnos tendrán que realizar tareas individuales referidas a alguno o varios de los estándares de aprendizaje evaluables, dichas tareas valorarán su grado de consecución. Se realizará un seguimiento y valoración de dichas actividades en el aula presencial o virtual, a través de la plataforma Teams.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN ORDINARIA

Para la calificación de cada evaluación se utilizarán las siguientes ponderaciones:

- Las **pruebas objetivas** realizadas en el Trimestre, ya que en ellas se valorarán todos los estándares de aprendizaje evaluables y los objetivos de Economía relacionados con los objetivos de la etapa de ESO. Se entenderán como pruebas objetivas los exámenes de evaluación, controles de cada unidad didáctica, así como los trabajos en grupo realizados referidos a los estándares. **(85 %)**
- Las distintas **tareas individuales evaluables** relacionadas, supondrán un **10 %** en el grado de consecución de cada estándar de aprendizaje.
- **Observación del trabajo individual del alumno:** se valorarán la actitud, participación, interés, esfuerzo y comportamiento en las actividades de clase o en el aula virtual, que formarán también otro **5 %** de la nota de la evaluación.

Las **pruebas objetivas** de las distintas unidades didácticas o de evaluación se calificarán sobre un total de 10 puntos; 9 puntos corresponderán a los contenidos teórico-prácticos evaluados relacionados con los estándares, y 1 punto a la valoración del objetivo de un correcto uso del vocabulario económico y a una correcta expresión en Lengua Castellana.

Al final de cada evaluación se hará una **Prueba global de Evaluación** a la que tendrán que presentarse todos los alumnos que no hayan conseguido más de un 3 en las pruebas objetivas parciales.

La **calificación de la Evaluación Final Ordinaria** de junio se calculará realizando la media aritmética entre las 3 evaluaciones cuantitativas, superando la materia el alumno que obtenga más de un 5.

Se tendrán que presentar a la **Prueba final ordinaria** los alumnos que no hayan superado alguna evaluación a lo largo del curso. Esta prueba constará de 8 a 10 cuestiones teórico-prácticas referidas a los estándares de aprendizaje evaluables.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no superen la Evaluación ordinaria tendrán que presentarse a una **Prueba extraordinaria global de toda la materia**, que contará de 8 a 10 cuestiones teórico-prácticas referidas a los estándares de aprendizajes evaluables de la materia de Economía.

La **calificación de la evaluación** extraordinaria se calculará:

- **Si aprueba el examen:** **60%** la nota de la prueba, el **10%** la observación del trabajo individual del alumno en la semana de profundización y refuerzo y el **30%** la nota de la evaluación ordinaria. En ningún caso un alumno aprobado en la prueba extraordinaria podrá suspender dicha evaluación extraordinaria.
- **Si no aprueba el examen:** la nota será la calificación obtenida en la Evaluación Final Ordinaria de junio.